PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº63/12
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE PAPELES, ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESORA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 412/12**, de fecha 17 de mayo de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/12 – ADQUISICIÓN DE PAPELES, ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESORA.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
CP. Natalia Palacios, Directora Administrativa.
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Lourdes Santacruz, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Lic. Mirian Rolón, Representante de la S.S.E.A.F.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.

1. La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sesión Pública Virtual de fecha 10/07/12.
c. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 12/07/12
d. Formulario de llamado.
e. Oferta de las empresas: **ALTERNATIVA S.A, KUATIAPO S.A, NIMIO VILLALBA, HADAMI S.A, ULISES LEVRAND, GEMINIS IND Y COM S.R.L, SEVIPRO S.R.L, TECNOPLAN S.A, G Y L S.R.L, ZUNILDA COUCHONAL, COPELS.A, DOCUNET S.A, ROBERTO LOPEZ, ABUELO JUAN S.R.L.**

2. Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las personas vinculadas con las empresas a ser evaluadas.

3. Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, dejándose constancia lo siguiente:

1. **La empresa Oliva deja la siguiente observación:**
   - Las empresas Docunet, Servipro, Abuelo Juan y Hadami en su carta oferta inc. j) no se ajusta al modelo establecido en el PBC.
   - La empresa emprendimiento FBC, modifico el formato de la planilla eliminando ítems de lotes varios.
2. **La empresa Docunet S.A. deja las siguientes observaciones:**
   - La carpeta presenta por la firma GyL SRL no presenta autorización del fabricante, específicamente para le lote Nº 41, insumos XEROX.
   - Se puede observar en las especificaciones técnicas lote Nº 41 ítems Nº 1 y 7, no corresponde a lo requerido a las especificaciones técnicas del llamado.
   - Así mismo, aclaro que el producto ofertado en el ítem Nº 13 kit de colores presentado por la firma GyL no es un producto comercializado por Xerox corporation para la región.
   - Solicito al comité que analice el ítem Nº 17 y 23 ambos suministros para el mismo equipo pero con rendimiento distinto al estándar – alto rendimiento. Debiendo existir una diferencia de precio a favor de la Convocante, hecho que no se nota en la oferta de GyL.
3. **La empresa de Zunilda Couchonal – Emprendimiento FBC, deja las siguientes observaciones:**
   - La empresa Hadami SA presenta Formulario de Oferta (Sustancial) diferente al Pliego de Bases y Condiciones, no corresponde a las numeraciones y difiere en el texto, también en el lote 44 insumos de la marca Samsung en la planilla de especificaciones técnicas.
   - Los códigos de los productos ofertados no corresponde a lo solicitado por la Convocante.
   - Manifiesta que en su oferta especifica todos los lotes ofertas y no ofertados.
4. **Servipro SRL y Docunet S.A.**
   - Manifiestan que la omisión involuntaria del nombre del llamado en el Inc. j) no cambia ni altera el valor del contenido de su oferta; así mismo, que la observación "el oferente deberá completar este formulario de acuerdo a las instrucciones siguientes". No aceptara ninguna alteración al

formulario, ni se aceptaran sustitutos. No está escrito en el formulario proveído por la Convocante.

4. Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta:

4.1. **ALTERNATIVA S.A**

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.2. **KUATIAPO S.A**

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.3. **GYGA PLUS DE NIMIO VILLALBA**

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	NO APLICA
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.4. **HADAMI S.A**

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	NO CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.5. LIPAR DE ULISES LEVRAND

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	NO APLICA
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.6. GEMINIS IND Y COM S.R.L

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.7. SEVIPRO S.R.L

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.8. TECNOPLAN S.A

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.9 G Y L S.R.L

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE

Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.10 EMPRENDIMIENTO DE ZUNILDA COUCHONAL

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.11 COPELS.A

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.12 DOCUNET S.A

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

4.13 OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	NO APLICA
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos	NO APLICA

en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	NO CUMPLE

4.14 **ABUELO JUAN S.R.L.**

Descripción del Documento	*Estado*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	CUMPLE

5. Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que:

- Las empresas **ALTERNATIVA S.A, KUATIAPO S.A, NIMIO VILLALBA, ULISES LEVRAND, GEMINIS IND Y COM S.R.L, SEVIPRO S.R.L, TECNOPLAN S.A, G Y L S.R.L, ZUNILDA COUCHONAL, COPELS.A, DOCUNET S.A, ABUELO JUAN S.R.L. CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial;
- La empresa unipersonal **OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ** no presento con su oferta la ***Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03,*** documento de carácter sustancial, y tampoco presento la constancia del SIPE.
  Que el Decreto 11.407 de fecha 14 de diciembre de 2007 dispone en el articulo 9...Una vez completado el proceso de inscripción, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) otorgará a los proveedores inscriptos una Constancia de Inscripción, la que sustituirá a los requisitos legales, técnicos y financieros del oferente en los procesos de contratación establecidos en la Ley Nº 2051/2003. A tal efecto, los proveedores podrán presentarse ante los organismos (...) a participar de los procesos de contratación acompañando la oferta, las garantías requeridas y la constancia de inscripción del SIPE expedida por el sistema, que sustituirá a los requisitos legales, técnicos y financieros previstos en los Pliegos de Bases y Condiciones..."
  ... Que la disposición de la norma se deduce la obligatoriedad y sustancialidad en cuanto a que los documentos presentados por los oferentes deban estar debidamente firmados y siendo la Constancia del SIPE el instrumento que reemplaza los documentos activos del proveedor en la presentación de la ofertas, debe allanarse a la misma exigencia sustancial, acreditando de esta forma que los documentos que figuran en la misma como "activos" fueron presentados por el oferente en el SIPE..."
  Por tanto la empresa **OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ NO CUMPLE** con la presentación de la documentación de carácter sustancial por lo que su oferta es desestimada.
- La empresa **HADAMI S.A NO CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, teniendo en cuenta que su ***formulario de oferta no está debidamente completado y preparado***, atendiendo que no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, omitiendo algunos puntos específicamente el ítem e y modificando clausulas establecidas en el punto h y punto i por lo que su oferta es desestimada.

6. Conforme a lo mencionado en el Punto 8.1 Acto de Apertura de Sobre (Dto. 5517/10), de la Parte 1.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECÍFICOS, del Pliego de Bases y Condiciones, en el que textualmente se dispone que: *"... la evaluación se iniciará a partir del posible oferente ganador del certamen o competencia. En caso de que dicho oferente no haya pasado las evaluaciones establecidas en el ANEXO III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se pasará a analizar la siguiente mejor oferta."*, concordante con el punto 13.1., del apartado de EVALUACIÓN de las **INSTRUCCIONES GENERALES,** que taxativamente señala: "*El acta de la Subasta cerrada, firmada por el/a Subastador/a, será entregada a la entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice el análisis de la oferta vencedora de cada grupo.*", análogo al método establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación, toma en forma provisoria la oferta de las firmas **ALTERNATIVA S.A** en el lote 43, **KUATIAPO S.A** en los lotes 1,2 y 21, **GYGA PLUS DE NIMIO VILLALBA** en el lote 20, **LIPAR DE ULISES LEVRAND** en el lote 39, **GEMINIS IND Y COM S.R.L** en los lotes 7, 9, 10, 13, 16, 23, 29, 35, y 37, **SEVIPRO S.R.L** en el lote 42, **TECNOPLAN S.A** en el lote 40, **G Y L S.R.L** en el lote 41, **EMPRENDIMIENTO DE ZUNILDA COUCHONAL** en los lotes 5, 14, 19, 22, 25, 27, 31, 34 y 36, **ABUELO JUAN S.R.L** en los lotes 3, 4,6, 8, 12, 15, 17, 18 y 30; ganadores en el certamen, conforme se visualiza en el Acta de Sesión Pública Virtual del 10/07/2012.

7. Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria las ofertas de las empresas citada precedentemente las cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. El Comité de Evaluación de conformidad a lo establecido en el PBC - Criterios de Evaluación que expresa que la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación conjuntamente con el Comité de Evaluación podrán solicitar cualquier aclaración a los oferentes, por lo cual se decide:

a) Remitir requerimientos de documentaciones y aclaraciones de oferta.
b) Hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

9. En base a lo anteriormente señalado la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones remite las siguientes Notas:

9.1. Nota CUOC Nº 981/12 de fecha 12 de julio se solicita a la empresa GYGA PLUS de Nimio Ayala lo siguiente:

- ✓ DDJJ donde el oferente se compromete a proveer muestras de los bienes ofertados.
- ✓ Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- ✓ Declaración Jurada que indique:
  - Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las E.T propuestas.
  - La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.
  - Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
  - Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.
  - Garantía Escrita de los bienes ofertados por el término de 12 (doce) meses, a ser contratados a partir de la entrega efectiva.
- ✓ DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien.

9.2. Nota CUOC Nº 982 de fecha 12 de julio se solicito a la empresa ABUELO JUAN S.R.L lo siguiente:

- ✓ DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien.

9.3. Nota CUOC Nº 256 de fecha 29 de febrero se solicito a la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L lo siguiente.

- Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 años de existencia.

9.4 Nota CUOC Nº 983/12 de fecha 12 de JULIO se solicita a la empresa SEVIPRO S.R.L lo siguiente:

- ✓ Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011).
- ✓ Constancia de cuenta corriente habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.
- ✓ Declaración Jurada donde el Oferente se compromete a proveer muestras de los bienes ofertados.
- ✓ DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien.

9.5 Nota CUOC Nº 984/12 de fecha 12 de JULIO se solicita a la empresa GEMINIS IND Y COM S.R.L lo siguiente:

- ✓ Declaración Jurada donde el Oferente se compromete a proveer muestras de los bienes ofertados.

9.5 Nota CUOC Nº 985/12 de fecha 12 de JULIO se solicita a la empresa GEMINIS IND Y COM S.R.L lo siguiente:

- ✓ DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien.

10. En fecha 16 de julio del corriente año se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación, donde se verifica que:

10.1 Las respuestas del 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5 fueron presentadas en tiempo y forma por las empresas cumpliendo con lo solicitado

11. Continuando con la evaluación, y tomando en consideración las ofertas provisoriamente las de las firmas **ALTERNATIVA S.A** en el lote 43, **KUATIAPO S.A** en los lotes 1,2 y 21, **GYGA PLUS DE NIMIO VILLALBA** en el lote 20, **LIPAR DE ULISES LEVRAND** en el lote 39, **GEMINIS IND Y COM S.R.L** en los lotes 7, 9, 10, 13, 16, 23, 29, 35, y 37, **SEVIPRO S.R.L** en el lote 42, **TECNOPLAN S.A** en el lote 40, **G Y L S.R.L** en el lote 41, **EMPRENDIMIENTO DE ZUNILDA COUCHONAL** en los lotes 5, 14, 19, 22, 25, 27, 31, 34 y 36, **ABUELO JUAN S.R.L** en los lotes 3, 4,6, 8, 12, 15, 17, 18 y 30 este comité procede a evaluar en profundidad las documentaciones de carácter formal del PBC, constatándose la necesidad de solicitar la corrección aritmética de las Planillas del oferente citado más abajo, en el entendimiento que es atribución única y exclusiva de la convocante determinar a través de las condiciones particulares de cada llamado, la forma o el modo en que exige sean cumplidas las prestaciones por parte del proveedor o contratista, toda vez que no confronte con normas de mayor jerarquía, concordante con la opinión expresada en el Dictamen DNCP Nº 14.612/2011 de la DNCP.

11.2 Nota CUOC Nº 1034/12 de fecha 18 de julio se solicito a la empresa TECNOPLAN S.A. lo siguiente:

- La remisión de una aceptación de la modificación realizada a el importe total de la planilla de precios de la oferta presentada en el LOTE 40 Insumos de la Marca Lexmark, debido a errores aritméticos en la misma, quedando de la siguiente manera: Precio total de la oferta con corrección aritmética **G. 499.999.999 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).**

11.3 Nota CUOC Nº 1073/12 de fecha 25 de julio se solicito a la empresa GEMINIS IND Y COM S.R.L. lo siguiente:

- Declaración Jurada, que indique:
  - ✓ Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las E.T. propuestas.
  - ✓ La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.
  - ✓ Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
  - ✓ Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.
  - ✓ Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el término de 12 (doce) meses, a ser contados a partir de la entrega efectiva.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

12. En fecha 25 de julio del corriente año se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación, la respuesta del 11.2 fue presentada en tiempo y forma y teniendo en cuenta que los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, este comité acepta las correcciones realizadas por el oferente Tecnoplan S.A.

12.1. La respuesta del 11.3 fue presentada en tiempo y forma por la empresa cumpliendo con lo solicitado

13. Con relación a la situación financiera, se ha analizado los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios; utilizando para los análisis indicadores básicos que permiten conocer el funcionamiento y situación financiera de las citadas empresas como: cocientes de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad, luego de las evaluaciones realizadas se concluye que la capacidad financiera de las empresas CUMPLEN con lo solicitado en el P.B.C.

14. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRE FÍSICO

Observaciones	Aclaraciones
La empresa Oliva deja la siguiente observación: • Las empresas Docunet, Servipro, Abuelo Juan y Hadami en su carta oferta inc. j) no se ajusta al modelo establecido en el PBC. • La empresa emprendimiento FBC, modificó el formato de la planilla eliminando ítems de lotes varios.	Se verificó las ofertas presentadas por Docunet, Sevipro y Abuelo Juan S.R.L, este Comité considera que las omisiones realizadas por los mismos no alteran las ofertas, no causando alteración sustancial a las mismas. Con relación a la empresa HADAMI S.A se constató que la misma no cumple con la documentación de carácter sustancial por haber modificado su Formulario de Oferta, por lo que la misma fue descalifica.

	La omisión mencionada con relación a la empresa Emprendimiento de Zunilda Couchonal no altera la oferta presentada, teniendo en cuenta que la eliminación de los ítems de los lotes no ofertados no causa una alteración sustancial a la misma.
La empresa de Zunilda Couchonal – Emprendimiento FBC, deja las siguientes observaciones: • La empresa Hadami SA presenta Formulario de Oferta (Sustancial) diferente al Pliego de Bases y Condiciones, no corresponde a las numeraciones y difiere en el texto, también en el lote 44 insumos de la marca Samsung en la planilla de especificaciones técnicas. • Los códigos de los productos ofertados no corresponde a lo solicitado por la Convocante. • Manifiesta que en su oferta especifica todos los lotes ofertas y no ofertados.	Con relación a la empresa HADAMI S.A se constató que la misma no cumple con la documentación de carácter sustancial por haber modificado su Formulario de Oferta, por lo que la misma fue descalifica.

15. Los Lotes 24, 28, 32 y 38 fueron declarados desiertos por no contar con oferta alguna

16. Los Lotes 11, 26 y 33 Se declaran desiertos por que la oferta de la empresa unipersonal OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ fue descalificada por no cumplir con la documentación de carácter sustancial y por no contar con otra oferta.

17. El Lote 20 Se declara desierto teniendo en cuenta que los precios ofertados por la empresa Gyga Plus de Nimio Villalba y Abuelo Juan S.R.L sobrepasaron los precios estimativos.

18. Los Lotes 14 y 36 se declara desierto teniendo en cuenta que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, en el lote 14 se pidió Archivador de 12x39x32 y se oferto 11.5x39x27, en cuanto al lote 36 el ítem 1 lupa la medida solicitada era de100 m de diámetro y 25 de aumento y se oferto 90 m de diámetro y 25 de aumento.

19 El lote 41 se declara desierto teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por G Y L S.R.L y DOCUNET S.A no cumplen en algunos ítems con las especificaciones técnicas solicitadas.

19.1 La empresa G Y L S.R.L cotiza en el ítem 1 Kit de herramientas Xerox para impresora 8520 (113R00670), siendo el código ofertado un producto no compatible para lo solicitado teniendo en cuenta que el código ofertado corresponde a cartucho de copiado o tambor para Phasser 5500, por tanto no cumple con lo solicitado.

19.2 La empresa DOCUNET S.A cotizó en el ítem 1 Kit de herramientas Xerox para impresora 8520/8570 (109R00783) siendo el código ofertado no compatible con lo solicitado , por tanto no cumple con lo solicitado.

20. Se deja constancia que se realizo un ajuste y disminución de las cantidades de los bienes solicitados en el PBC, en atención a que el monto total a adjudicar supera al total de crédito presupuestado para esta Contratación conforme al CDP N°439/2012 y el circular N° 03/06. Quedando de esta forma los lotes e ítems disminuidos:

item	Descripción	Cantidad Inicial	Cantidad Ajustada
	LOTE 1		
1	Resma de 500 hojas de Papel Tamaño Carta 216*279 Mm de 75 Gramos	7.500	4.774
2	Resma de 500 hojas de Papel Tamaño A4 297*210mm de 75 Gramos	770	435
3	Resma de 500 hojas de Papel Tamaño Oficio 216*330mm de 75 Gramos	3.710	1.850
5	Resma de 500 hojas de Papel Obra Primera Blanco de 120 Gramos 81 X 116 Cm	40	15
7	Pliego de Papel Madera de 80 Gramos de 81*116 Cm.	80	70
	LOTE 3		
1	Rollo de Papel Contact Transparente Resistente a 10 Mts * 45 Cm	528	340
	LOTE 5		
1	Block de Banderitas Autoadhesivas de Diversos Colores, Tamaño 25,4*43,2mm Con Cobertor Transparente. Cada Cajita Contiene 50 Banderitas	2.730	1720
	LOTE 6		
1	Sobres Manila Tamaño Carta	4.030	3.100
3	Sobres Manilas Tam. Carta Medida 26 Cm *36 Cm	5.260	2.897
4	Sobres Tamaño Oficio Con Ventanilla Para Notificaciones	5.250	2.600
5	Sobres Manilas Tam Grande 31 Cm X 40 Cm	5.020	3.800
6	Sobres Manila Tam. Grande 24 Cm. * 34 Cm.	1.500	1.400
7	Sobres Manilas Tam. Chico 17 Cm * 15 Cm.	1.250	1.200
8	Sobres Manilas Tam. Chico 12 Cm * 22 Cm.	1.500	1.400
9	Sobre Comercial Blanco Tamaño Carta	900	850
10	Sobre Papel Madera 24,5*37 Cm.	3.080	2.850
	LOTE 7		
1	Caja de 50 unidades de Bolígrafo Clásico Color Azul, de Cuerpo Hexagonal, Con Tapa Ventilada de Punta Media de 1.0mm	291	126

2	Caja de 50 unidades de Bolígrafo Clásico Color Rojo, de Cuerpo Hexagonal, Con Tapa Ventilada de Punta Media de 1.0mm	74	39
3	Caja de 50 unidades de Boligrafo Clásico Color Negro, de Cuerpo Hexagonal, Con Tapa Ventilada de Punta Media de 1.0mm	289	127
5	Repuesto de boligrafo Parker Floting color negro grueso medium	55	10
7	Repuesto de Bolígrafo Parker Color Negro Mediano	55	10
	LOTE 8		
1	Libros de Tipo Acta de 200 Hojas Tapa Dura Plastificada de Color Negro de Una Raya Numerada	123	25
2	Libros de Tipo Acta de 100 Hojas Tapa Dura Plastificada de Color Negro de Una Raya Numerada	49	41
3	Cuaderno de 50 Hojas, Tapa Dura de Una Raya Tamaño Chico	60	52
4	Cuaderno de 100 Hojas, Tapa Dura de Una Raya Tamaño Chico	135	127
5	Cuaderno Chico de 200 Hojas de Una Raya, Tapa Dura de Plástico Con Espiral	100	2
6	Cuaderno de 100 Hojas, Con Tapa de Plástico de Una Raya Tamaño Universitario	150	102
7	Cuaderno de 200 Hojas, Con Tapa de Plástico de Una Raya Tamaño Universitario	110	102
	LOTE 9		
1	Marcador Permanente Grueso Color Azul, Con Tinta a Alcohol Para Cualquier Tipo de Superficie Con Punta Redondeada	100	50
2	Marcador Permanente Grueso Color Negro, Con Tinta a Alcohol Para Cualquier Tipo de Superficie Con Punta Redondeada	100	50
3	Marcador Permanente Grueso Color Rojo, Con Tinta a Alcohol Para Cualquier Tipo de Superficie Con Punta Redondeada	100	50

4	Marcador Permanente Grueso Color Verde, Con Tinta a Alcohol Para Cualquier Tipo de Superficie Con Punta Redondeada	100	50
5	Marcador de Punta Ovalada Gruesa Para Pizarra Acrilica Color Negro	198	148
6	Marcador de Punta Ovalada Gruesa Para Pizarra Acrilica Color Verde	200	150
7	Marcador Grueso Color rojo, Pincel Ind. Tinta a Alcohol, Punta Rectangular	147	87
8	Marcador Grueso Color negro, Pincel Ind. Tinta a Alcohol, Punta Rectangular	162	92
9	Marcador de Punta Ovalada Gruesa Para Pizarra Acrilica Color Azul	216	166
10	Marcador de Punta Ovalada Gruesa Para Pizarra Acrílica Color Rojo	200	150
11	Marcador Grueso Color Azul, Pincel Ind. Tinta a Alcohol Punta Rectangular	157	92
12	Marcador Grueso Color verde, Pincel Ind. Tinta a Alcohol, Punta Rectangular	147	87
13	Marcador de Punta Fina Con Tinta a Base de Alcohol Color Negro	147	87
14	Marcador de Punta Fina Con Tinta a Base de Alcohol Color Verde	132	77
15	Marcador de Punta Fina Con Tinta a Base de Alcohol Color Rojo	137	77
16	Marcador de Punta Fina Con Tinta a Base de Alcohol Color Azul	147	87
17	Marcador Indeleble a Base de Alcohol de Punta Fina (0.6 Mm) de Color Blanco	120	65
18	Marcador Indeleble a Base de Alcohol de Punta Fina (0.6 Mm) de Color Negro	120	65
	LOTE 10		
5	Resaltador de Texto, Punta Fina Color Naranja	50	10
	LOTE 12		
1	Formulario Continuo (12*38) Original Blanco de 63 Gramos	24	15

	LOTE 13		
1	Notas Autoadhesivas 50*40mm Tipo Pos-It De Diversos Colores	2.050	1.400
2	Notas Autoadhesivas 75*50mm Tipo Pos-It	2.050	1.400
3	Notas Autoadhesivas100*75mm Tipo Pos-It	2.050	1.400
	LOTE 15		
1	Bibliorato Tamaño Oficio Lomo Ancho, Tapa Dura Plastificada y Anillos de Metal Plateado Antioxidante Con Remaches Reforzado	4.849	4.294
2	Bibliorato Tamaño Oficio Lomo Fino, Tapa Dura Plastificada y Anillos de Metal Plateado Antioxidante Con Remaches Reforzado	1.406	1.094
3	Bibliorato Tamaño Pagaré, Tapa Dura Plastificada y Anillos de Metal Plateado Antioxidante Con Remaches Reforzado	103	73
	LOTE 16		
1	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño Oficio Canaleta	100	50
2	Carpeta Colgante de Cartulina Plastificada de Diversos Colores Tamaño Oficio Con Broches de Metal Resistentes y Antioxidantes	650	550
3	Carpeta Archivadora de Cartulina Plastificada de Diversos Colores Tamaño Oficio Con Broches de Metal Resistentes y Antioxidantes	4.800	4.350
4	Carpeta Archivadora de Cartulina Opaca de Diversos Colores Tamaño Oficio Con Broches de Metal Resistentes y Antioxidantes	714	264
5	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño Carta Canaleta (Para Informes)	1.100	1.050
8	Carpeta 2 A Tamaño Oficio	20	10
9	Carpeta archivadora con dos anillos de metal antioxidantes y resistentes tamaño carta de diferentes colores	30	20
	LOTE 17		

2	Plancha de Rotulos Autoadhesivos Blancos 22*88 Mm (3032)	150	130
3	Plancha de Rotulos Autoadhesivos Blancos 33*75 Mm (3030)	120	70
5	Plancha de Papel Adhesivo Circular Para Carátulas de Cd	600	110
	LOTE 18		
1	Paquete de 40 unidades de Espiral Para Encuadernacion N° 40	127	14
2	Paquete de 45 unidades de Espiral Para Encuadernacion N° 25	27	24
3	Paquete de 100 unidades de Espiral Para Encuadernación Nº 12	7	4
4	Paquete de 100 unidades de Espiral Para Encuadernacion N° 14	7	4
6	Paquete de 100 unidades de Espiral Para Encuadernación Nº 7	7	4
7	Paquete de 100 unidades de Espiral Para Encuadernación Nº 9	94	14
	LOTE 19		
1	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada N° 4	150	55
2	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 5	420	55
3	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 6	360	55
4	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 14	97	35
5	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº8	240	55
6	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel	220	

	Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 11		55
7	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 12	50	5
8	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 13	170	55
9	Caja de 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 15	92	35
10	Caja por 72 unidades de Colchetes Para Papel Fabricado en Chapa de Acero Revestido de Punta Ovalada Nº 16	122	35
	LOTE 22		
2	Portamina 1 Mm, Con Goma de Borrar Embutida, Cuerpo de Metal	10	2
3	Portamina Profesional Para Dibujo Con Punta de Metal	100	10
4	Lápiz de Papel C/ Punta Preafilada de Fab C/ Mina Encolada a la Madera. Goma de Borrar Incorporado	1.270	1.190
5	Lápiz Bicolor Grueso	30	10
	LOTE 23		
3	Frasco de Plasticola Transparente Adhesiva Sintética Con Pico Vertedor Envase de 500 Ml	50	40
	LOTE 25		
1	Desgrampadora de Metal Mediano Con Puntas Filosas y Mango de Plástico	112	22
2	Presilladora Tamaño Mediano Estructura Metálica, Durable de Alta Resistencia Para Pinchar y Grampar de 26/6 Capacidad Hasta 20 Hojas	220	15
3	Presilladora de Metal en Diversos Colores Capacidad Para Grapar 240 Hojas	35	16
4	Perforadora Tamaño Grande de Hierro Fundido Con Capacidad de 60 Hojas o 5 Mm	40	

	de 75g/m2		16
5	perforadora Tamaño Chico en Acero de Capacidad de 12 Hojas o 2 Mm Referente Papel 75 G/m2	50	10
6	Perforadora Tamaño Mediano en Acero de Capacidad de 22 Hojas o 2 Mm Referente Papel 75 G/m2	130	11
	LOTE 27		
1	Tubo de 25 unidades de Cd Virgen de Reescritura Con Capacidad de 700mb o 80 Cada Cd en Estuche de Plástico Hasta 4x de Velocidad de Grabación	50	25
	LOTE 31		
1	Cutter Mediano de Plástico Reforzado Con Guía y Carga Metálica	94	44
2	Cutter Grande Ancho de Plástico Reforzado Con Guía y Carga Metálica	298	68
3	Embase por 10 unidades de Repuesto Para Cutter Tamaño Grande de Metal Con Filos y Antioxidante	150	30
4	Embase por 10 unidades de Repuesto Para Cutter Tamaño Mediano de Metal Con Filos y Antioxidante	60	20

21. Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las empresas CUMPLEN con los requisitos solicitados.

22. Por todo lo mencionado el Comité de Evaluación concluye:

a) Adjudicar a las siguientes empresas

EMPRESA A ADJUDICAR	LOTES AJUDICADOS	MONTOS A ADJUDICAR
KUATIAPO S.A Son Guaraníes: ciento diecisiete millones seiscientos setenta y tres mil doscientos treinta y seis - (IVA incluido)	1, 2 y 21	117.673.236
ABUELO JUAN S.R.L Son Guaraníes: sesenta y siete millones novecientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y uno - (IVA incluido)	3, 4, 6, 8, 12, 15, 17, 18 y 30	67.932.841

EMPRENDIMIENTO FBC DE ZUNILDA COUCHONAL Son Guaraníes: ciento cincuenta y cinco mil ciento treinta y un mil cuatrocientos treinta- (IVA incluido)	5, 19, 22, 25, 27, 31, 34	155.131.430
GEMINIS IND Y COM S.R.L Son Guaraníes: cuarenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil trescientos noventa y cinco- (IVA incluido)	7, 9, 10, 13, 16, 23, 29, 35 y 37	43.169.395
LIPAR DE ULISES LEVRAND Son Guaraníes: ciento cincuenta y ocho millones quinientos mil- (IVA incluido)	39	158.500.000
TECNOPLAN S.A. Son Guaraníes: cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve- (IVA incluido)	40	499.999.999
SEVIPRO S.R.L Son Guaraníes: ciento ochenta y dos millones trescientos mil- (IVA incluido)	42	182.300.000
ALTERNATIVA S.A. Son Guaraníes: un millón cuatrocientos treinta y nueve mil- (IVA incluido)	43	1.439.000

23. Finalmente en fecha 25 de julio manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

24. Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP. Natalia Palacios — **Abg. Cesar Morinigo**

Lic. Mirian Rolón — **Lic. Lourdes Santacruz**

Srta. Romina Diarte